

EL DISCURSO DEL PROFESORADO DEL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA ANTE LA TRANSMISIÓN DE GÉNEROS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.

**Amando López Valero, Juana M^a Madrid Izquierdo y Eduardo Encabo Fernández
Universidad de Murcia**

RESUMEN:

En este artículo analizamos el discurso sexista/ideológico del profesorado de Educación Secundaria de la Región de Murcia en el área de Lengua y Literatura Castellanas. Para ello, presentamos un marco teórico donde se analizan las relaciones entre lenguaje, sexismo e ideología en la educación: el lenguaje como instrumento que configura categorías de pensamiento sociales y personales contingentes ("sólo existe aquello que se nombra") y contribuye a su difusión y perpetuación social. El carácter inconsciente (y por ello más efectivo) que ofrece el sexismo en el lenguaje y cómo el profesorado mantiene posturas sexistas, aunque piense lo contrario (...); y todo ello, desde un modelo cultural androcéntrico que jerarquiza las diferencias de género.

Desde el análisis de las respuestas emitidas, por esta población de estudio al cuestionario, se observa que todavía sigue siendo necesaria una formación inicial y permanente del mismo sobre "Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos"

ABSTRACT:

In this article we analyze the teachers of Secondary Education (Murcia) sex-linked/ideologic speech in Literature and Language area. To do it, we present a theoretical framework where relations between language, sexism and ideology are analyzed: language as a tool that configures contingents categories (social and personal) of thinking (only exists the thing that can be mention) and contributes to spread and perpetuate them. The unconscious character (and for that, more effective) that offers sexism in language, and how teachers keep sexism positions, although is thought the opposite; and all it, from a cultural model pointed in the man that hierarchizes gender differences.

From the analysis of the emitted answers, by this studied population, is noticed that is necessary a initial formation about «Education for Equality of opportunities between both sexes».

1. Lenguaje, sexismo e ideología en la educación.

El lenguaje se halla presente, de forma intrínseca, en nuestras vidas, en las relaciones que establecemos con el entorno social -y por tanto humano-, hasta el punto que no parece imaginable una sociedad sin una forma de lenguaje que permita la comunicación con el otro y la existencia misma. Pero podemos ir más lejos en esta primera constatación y señalar que desde un punto de vista social, sólo existe aquello que tiene un nombre o aquello de lo que es posible hablar, es decir, aquello de lo que ya se ha

hablado alguna vez; el resto de las cosas, -lo inefable-, pertenece al mundo oscuro y confuso de lo individual, de lo incomunicable, de lo que no puede ser dicho y, por tanto, no tiene existencia social. El lenguaje, pues, refleja el sistema de pensamiento colectivo, y con él se transmite una gran parte de la forma de pensar, sentir y actuar de cada sociedad (MORENO, 1993:9), y también hay que decir que este tipo de transmisión es inconsciente en la mayoría de los casos. Cuando enunciamos algo es porque tenemos configurado un objeto mental en nuestro pensamiento. Ahora bien ¿somos nosotros quienes, con nuestra lengua conformamos el mundo? o ¿es el mundo con sus realidades quien conforma nuestro lenguaje?

En este sentido, queremos estudiar el sentido que tienen los estereotipos sexistas, -que están presentes en nuestra sociedad actual y que nos llevan a la polarización de las conductas masculinas y femeninas en dos direcciones enfrentadas-, en tanto que producto inmediato de una utilización determinada del lenguaje que conduce a un sexismo social que maltrata por igual a mujeres y a hombres: al mismo tiempo que aprenden las palabras, las niñas y los niños de cada comunidad lingüística aprenden la idea que hay detrás de ellas, es decir, la realidad dominante que los demás le atribuyen. Sólo a medida que pasa el tiempo y avanza su desarrollo intelectual, los significados de las palabras se van precisando y con ellos su participación en la forma de concebir el mundo de su colectividad (MORENO, 1990:9). De ahí que la educación lingüística de la persona debe ser tenida en cuenta desde el primer momento, es decir, desde que nacemos, ya que un uso determinado del lenguaje nos puede conducir a desarrollos unilaterales y parciales de las personas de ambos sexos que desaprovechan el amplio caudal de dimensiones potenciales del ser humano. Los prejuicios sexistas, procedentes de una incorrecta utilización lingüística, van a perjudicar al conjunto social de hombres y mujeres, pues su progreso personal se verá limitado constantemente al elegir rutas anómalas de desarrollo individual.

Asimismo, hemos de insistir en que desde el nacimiento recibimos la influencia que determinará nuestro modo de ver y de estar en el mundo. El lenguaje se convertirá en el primer agente que nos conducirá a dividir nuestro universo en categorías, ya que, las palabras, al denominar las cosas, van haciendo, también, que las vayamos organizando de una determinada manera en nuestro pensamiento (si bien, parece necesario señalar que nosotros no organizamos el mundo de manera original con nuestro pensamiento, sino que más bien aprendemos la forma cómo lo han organizado quienes nos han precedido y transmiten los significados concretos). De este modo, a la vez que aprendemos una lengua concreta, vamos interiorizando las ideas que encierra, es decir, la "realidad" que otros, en el tiempo presente y en otros pasados le han atribuido y que se ha ido configurando. Por todo ello, encontramos dos cuestiones relevantes: la relación entre pensamiento y lenguaje, y la relación entre lenguaje y realidad.

Según los logicistas existe una separación entre pensamiento y lenguaje, pues opinan que la comunicación verdadera se da directamente y no a través del lenguaje. Hay incluso opiniones más categóricas y dicen que el lenguaje puede deformar la realidad conocida mediante la intuición. Por otra parte, la tesis contraria, y más común entre lingüistas y psicólogos, es la que establece que pensamiento y lenguaje, si no coinciden plenamente, son dos elementos que no pueden separarse, ya que si distinguimos entre lenguaje exterior y el interior, este último es el que casi podríamos identificar con el pensamiento; así nos dice SOKOLOV que el lenguaje interior y la articulación asociada con él es el principal mecanismo del pensamiento, con la ayuda del cual tiene lugar la

selección dirigida a objetivos, la generalización y el almacenamiento de la información sensorial. Finalmente debemos señalar que la mayor parte de las investigaciones en psicolingüística y psicología cognitiva han demostrado la interdependencia entre estructuras y variables lingüísticas, y estructuras y variables cognitivas ya sea en procesos de razonamiento, en la categorización, o en la comprensión de enunciados y de textos. En este sentido, se defiende que el mundo no se ordena independientemente de nosotros, sino que debemos ser nosotros mismos quienes lo organicemos: no sólo el individuo distribuye su mundo, sino toda la comunidad, y al captar cada sociedad la realidad de forma diferente, cada lengua tendrá estructura diferente, pues si todos observásemos la realidad de una forma igual, todas las lenguas tendrían la misma estructura. Las palabras de un idioma indican las categorías en las que divide el mundo una determinada comunidad lingüística y aquellas imprimen, en la mente de cada uno de sus miembros, una primera forma de clasificar el universo. El que éste se divida de una forma u otra depende, en última instancia, de los intereses de cada sociedad y la antropología nos demuestra cómo estos sistemas de clasificación no son iguales para todos los pueblos (MORENO, 1.990: 8). Podemos decir, pues, que el lenguaje está unido al pensamiento y conjuntamente con éste desempeña una misma función sobre la cual se basa la naturaleza específica de la comunicación humana; se forma, a su vez, en el proceso de la experiencia humana y es él mismo un hecho empírico y no un producto de la comunicación arbitraria. Esto significa que el conjunto pensamiento-lenguaje da un reflejo específico de la realidad y que su desarrollo se debe al progreso de la realidad misma y al crecimiento de la comprensión humana de dicha realidad tanto en la teoría como en la práctica, llegamos así al relativismo lingüístico, es decir las personas de una comunidad hablante perciben el mundo según las categorías estructurales que les suministra su propia lengua; el ambiente social influirá a su vez sobre los esquemas perceptivos y expresivos de la lengua. El lenguaje moldeado por la realidad moldea a su vez dicha realidad. El lenguaje determina una manera de ver la sociedad y la propia sociedad modela hábitos culturales de generación en generación, su influencia en la mentalidad y comportamiento de los hablantes resulta decisiva. Distintas culturas emplean distintos lenguajes y distintos lenguajes conforman distintas culturas. En cualquier caso, el lenguaje influye en nuestra forma de percibir la realidad a través de un doble mecanismo: la realidad léxica de la lengua que atañe a la existencia de unas palabras y su significado, y la realidad estructural de la lengua, que orienta nuestra forma de pensar según ciertos esquemas de referencia.

En relación a si la lengua española es sexista o no, hemos de mencionar a uno de los grandes investigadores en este terreno, Álvaro GARCÍA MESEGUER, quien en 1977 afirmaba que la lengua española era sexista; sin embargo, en su último libro ¿Es sexista la lengua española? se retracta de lo anterior y nos dice: "Hasta hace pocos años mi respuesta a la pregunta que da título a este libro habría sido positiva. Hoy mi respuesta es negativa: no, la lengua española (a diferencia de otras, como el inglés) no es sexista. En la comunidad hispanohablante, el origen del sexismo lingüístico radica en el hablante o en el oyente, pero no en la lengua". Para demostrar su categórica afirmación hace un estudio riguroso de las diversas formas de sexismo lingüístico en español para luego adentrarse en una investigación sobre las relaciones que existen en el mundo animado, entre el género gramatical de las palabras y el sexo de sus respectivos referentes, algo que no se había estudiado en castellano, hasta ahora. Lo cierto es que se dedica al estudio de los dos apartados señalados por nosotros anteriormente: el sexismo léxico y el sintáctico.

Si nos detenemos a analizar, sabemos que el estereotipo es la opinión ya hecha que se impone como un cliché a los miembros de una comunidad. El estereotipo es subjetivo y dirige las expectativas de los miembros de un grupo social, determinando sus opiniones. El origen del estereotipo es emocional y tiene su base en una determinada utilización del lenguaje, se transmite de generación en generación ya que evoluciona más despacio que la sociedad. Los estereotipos definen una actitud de rechazo que empuja a la persona a actuar de esa forma negativa que se le ha supuesto. Los rasgos que definen los estereotipos masculinos y femeninos son los siguientes:

Estabilidad Emocional	Inestabilidad Emocional
Mecanismos de Autocontrol	Falta de Control
Dinamismo	Pasividad
Agresividad	Ternura
Tendencia al Dominio	Sumisión
Afirmación del Yo	Dependencia
Cualidades y Aptitudes Intelectuales	Poco Desarrollo Intelectual
Aspecto Afectivo poco definido	Muy marcado
Aptitud para las Ciencias	Intuición
Racionalidad	Irracionalidad
Franqueza	Frivolidad
Valentía	Miedo
Eficiencia	Incoherencia
Amor al riesgo	Debilidad
Objetividad	Subjetividad

Nuestra pregunta entonces viene a ser ¿Cómo se han ido configurando estos estereotipos en la mente de las personas?, ¿de qué manera el lenguaje ha contribuido directa o indirectamente a establecerlos? ¿Es el lenguaje el único elemento que contribuye a conformarlos? ¿Conocemos en qué medida estos estereotipos perjudican el normal desarrollo de la inteligencia humana? Estas y otras muchas cuestiones surgen de lo expuesto hasta ahora. Frente a esta separación artificial de valores y roles (femeninos/masculinos), no se trata de imponer la homogeneidad en la educación tomando como base el modelo masculino sino buscar un modelo que sea válido universalmente.

Podemos afirmar ya, que los estereotipos sexistas son conductas que se adquieren a través del medio y del aprendizaje cultural. El lenguaje va a ser, aunque él no sea sexista, uno de los vehículos más importantes en la transmisión y configuración de dichos estereotipos. Si nos detenemos un momento a pensar veremos que desde el mismo momento en que nacemos la sociedad nos está obligando a comportarnos de una manera u otra según hayamos sido varón o mujer. El color será el primer distintivo: azul o rosa, y a partir de aquí toda una cadena de lenguajes tanto verbales como no verbales entrarán en acción para ir indicándonos cómo debemos comportarnos: la mayoría de elementos que en nuestra sociedad reflejan el androcentrismo cultural al que estamos sometidos, nos pasan desapercibidos por la simple razón de que lo hemos visto siempre así, y ello hace que nos parezca lo *natural*, y por tanto, universal y eterno (MORENO, 1990:30). Algo parecido ocurre con el lenguaje: desde que aprendemos a hablar, aprendemos también que existen dos formas de dirigirse o de referirse a las personas según el sexo al que pertenezcan. Estas formas son muy claras y específicas en nuestro idioma cuando nombramos en singular, pero no ocurre así, en la práctica, cuando utilizamos una forma común cuando hablamos en plural y existen miembros de ambos géneros gramaticales.

Por lo tanto podemos asegurar que a través del uso del lenguaje, la persona, de manera consciente unas veces y otras inconscientemente va conformando sus estereotipos sexistas, los cuales son a su vez reflejo de la realidad la cual va configurando el pensamiento. Podemos concluir diciendo que, aunque el lenguaje a través de sus distintas manifestaciones verbal, no verbal, icónico, plástico, etc., no contenga estructuras o términos sexistas, (cosa que no ocurre en casi ninguno de los lenguajes conocidos), el uso que hacemos del mismo sí que lo es, al transmitir éste la forma de pensar, sentir y actuar de la sociedad. Dicha transmisión en la mayoría de los casos es inconsciente y la educación en la familia irá estableciendo las bases para que cada persona cumpla el rol que se espera de ella, no el que ella libremente haya decidido elegir. Más tarde la escuela se ocupará de ir conformando la identidad sexo-lingüística de cada una de las personas que pasan por ella, de ahí la importancia que la educación tiene a su vez en la configuración de estereotipos sexistas pues aunque niñas y niños llegan a la institución educativa sabiendo cuál es su identidad sexual y el papel que les corresponde, sin embargo la mediación educativa puede ser fundamental a la hora de cambiar conceptos ya estereotipados.

"El lenguaje, capacidad humana a desarrollar a lo largo de la vida, cumple funciones de comunicación, representación y regulación de la conducta propia y ajena, actuando como categorizador de la realidad. El lenguaje sexista, es decir, el que se rige por normas que excluyen a las mujeres, dificulta su identificación o las asocia a valoraciones peyorativas, es un lenguaje discriminatorio y parcial, que impone barreras arbitrarias e injustas a su desarrollo personal y colectivo. La enseñanza y la transmisión, en el ámbito escolar, de un lenguaje sexista, su aceptación como lenguaje válido, correcto o normativo, sin someterlo a crítica, constituye una discriminación que lleva consigo efectos negativos muy profundos para el conjunto de la sociedad" (Área de Lengua Castellana y Literatura).

En relación al uso sexista de la lengua, entendemos que sólo cambiará cuando se transformen las estructuras sociales que originan y estimulan esta utilización. Sin embargo un conocimiento profundo del problema por parte de la familia, la escuela y la sociedad en su conjunto iría aportando soluciones positivas que nos conducirían a

una sociedad más justa donde se desarrollarían de manera íntegra las personas que allí se encuentran, caminando hacia una coexistencia de los valores positivos tradicionalmente asignados a mujeres o a hombres. Muy interesante nos parece la apreciación que M.MORENO (1990:10) formula sobre el papel de la escuela en la configuración y transmisión de estereotipos sexistas desde distintos lenguajes (currículum oculto):

. Sin embargo un conocimiento profundo del problema por parte de la familia, la escuela y la sociedad en su conjunto iría aportando soluciones positivas que nos conducirían a una sociedad más justa donde se desarrollarían de manera íntegra las personas que allí se encuentran, caminando hacia una coexistencia de los valores positivos tradicionalmente asignados a mujeres o a hombres. Muy interesante nos parece la apreciación que M.MORENO (1990:10) formula sobre el papel de la escuela en la configuración y transmisión de estereotipos sexistas desde distintos lenguajes (currículum oculto):

"Al ingresar en la escuela, niñas y niños saben ya muy bien cuál es su identidad sexual y cual es el papel que como a tales les corresponde, aunque no tengan todavía muy claro el alcance y el significado de este concepto, como el de tantos otros. La escuela colaborará eficazmente en la clarificación conceptual del significado de ser niña y hará lo propio con el niño. Pero no lo hará siempre de una manera clara y abierta sino, la mayoría de las veces, de forma solapada o con la seguridad arrogante de aquello que, por ser tan evidente, no necesita siquiera ser mencionado ni mucho menos explicado. Las actitudes, los implícitos, los gestos, actúan de la misma manera que la propaganda subliminal, usada a veces de manera subrepticia en el cine y la televisión, emitiendo mensajes de los que no somos conscientes pero que son mucho más eficaces que los explicitados y tienen la ventaja de que no necesitan ser razonados ni justificados.

(...) la escuela, en lugar de enseñar lo que otros han pensado, puede enseñar a pensar; en lugar de enseñar a obedecer, puede enseñar a cuestionar, a buscar los porqués de cada cosa, a iniciar nuevas vías, nuevas formas de interpretar el mundo y de organizarlo (...). Y aquí, es donde tiene sentido el planteamiento constructivista de los aprendizajes escolares y de la transversalidad de los mismos".

Asimismo, planteado el objetivo general de la no discriminación sexista en la L.O.G.S.E., más tarde surge, consecuentemente, la "Educación para Igualdad de Oportunidades de ambos sexos" como un tema transversal que forma parte del currículum escolar, con el fin de que el principio de no discriminación por razón sexo-género sea un elemento básico en la elaboración del proyecto educativo y un indicador de la calidad de la educación. En este sentido, parece pertinente que partamos de ciertas consideraciones previas que nos plantean Ana MAÑERU y Esther RUBIO (1992: 40,46,43), en tanto que coincidimos con su planteamiento científico:

"El profesorado transmite, muchas veces de modo inconsciente, prejuicios y estereotipos interiorizados en su proceso de socialización:

- Las normas explícitas o implícitas, que se consolidan en todos los ámbitos, muchas veces tienen su origen en prejuicios, por lo cual es necesario revisarlas.
- La valoración social del papel que juegan las mujeres es escasa o negativa, con las

consecuencias que esto conlleva en sus procesos de identificación, autonomía e interrelación".(Orientaciones didácticas en Educación Primaria).

"Los estudios sobre las expectativas del profesorado y las interacciones que se dan en el aula en la Educación Secundaria Obligatoria, han sacado a la luz cómo, en muchos casos y de modo inconsciente, las ideas que tiene el profesorado de lo femenino y de lo masculino, conforman sus relaciones con las alumnas y alumnos, así como, los efectos que esto produce en la etapa de la adolescencia. Los alumnos reciben más dedicación en tiempo y atención, resultando ser el grupo más favorecido al reclamar más energías por parte del profesorado. También hay que tener presente que el conocimiento científico es una construcción humana que no está exenta de prejuicios ideológicos. Responde a una adhesión a ideas preconcebidas, a una selección cultural y a una concepción androcéntrica de la realidad. Por tanto, no recoge la experiencia femenina ni incorpora las aportaciones de las mujeres al desarrollo del conocimiento". (Orientaciones didácticas en Educación Secundaria Obligatoria).

2.- OBJETIVO GENERAL E HIPÓTESIS.

OBJETIVO GENERAL I: "Conocer el concepto social que tiene *el profesorado en ejercicio de Lengua y Literatura Española de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato* y su modelo consciente e inconsciente de educación para las mujeres (transmisión diferencial de los géneros)".

Hipótesis 1: Creemos que el profesorado (en general) de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y más concretamente el de Lengua Castellana y Literatura, no es consciente de la utilización de clichés sexistas en su uso y en su enseñanza
Hipótesis 2: Dicha inconsciencia le viene reafirmada por su creencia en el carácter normativo y prescriptivo de la Lengua.

Hipótesis 3: El uso sexista de la lengua por parte de las personas, y en concreto del alumnado y/o profesorado, favorece los procesos de conformación de estereotipos, muy difíciles de erradicar posteriormente.

Creemos que el profesorado (en general) de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y más concretamente el de Lengua Castellana y Literatura, no es consciente de la utilización de clichés sexistas en su uso y en su enseñanza Dicha inconsciencia le viene reafirmada por su creencia en el carácter normativo y prescriptivo de la Lengua.El uso sexista de la lengua por parte de las personas, y en concreto del alumnado y/o profesorado, favorece los procesos de conformación de estereotipos, muy difíciles de erradicar posteriormente.

3.- METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

3.1) Población de estudio y muestreo.

La población de estudio ha quedado definida como el profesorado en ejercicio de Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Lengua Española y Literatura) de centros públicos y concertados de la Región de Murcia. A fin de seleccionar la muestra del profesorado de los centros docentes no universitarios, éstos se han escogido al azar. En número de cuestionarios que nos han devuelto debidamente cumplimentados por el

profesorado de E.S.O. y Bachillerato es de 81; las profesoras constituyen el 60,50 % y los profesores varones el 39,50 %.

3.2.) Técnicas de recogida de datos: instrumentos y procedimiento.

En relación con los objetivos del estudio, los instrumentos de recogida de información han consistido en un cuestionario semiestructurado de preguntas a través del cual se intenta obtener información relativa a la experiencia personal en discriminación sexista a través de la lengua; sus percepciones como hablantes sobre las aptitudes, actitudes, comportamientos de los alumnos y de las alumnas; problemas que suelen experimentar a la hora de hablar y del trato diferenciado a alumnas y/o alumnos; si no quieren hacerlo de manera sexista: qué procedimientos seguirían. Con el fin de asegurar la recogida sistemática de los datos y la adecuación de los mismos para su categorización y análisis posterior, el cuestionario fue acompañado por instrucciones verbales y escritas.

4.-ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS:

Tanto el objetivo general como las tres hipótesis han sido estudiados desde el análisis de las respuestas expresadas por la población de estudio en la prueba que ésta ha realizado (cuestionario).

* PERCEPCIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DE BACHILLERATO.

1) Para analizar la percepción, sexista o no, de este profesorado en la atribución diferencial de actitudes, capacidades y cualidades hacia su alumnado, hemos de analizar las respuestas emitidas por este profesorado en las preguntas 1ª, 2ª y 3ª del cuestionario.

2) Para analizar la percepción, diferenciada o no, del profesorado sobre su comportamiento, sexista o no, hacia sus alumnas y alumnos, hemos de considerar las respuestas del profesorado en las preguntas 4ª y 5ª del cuestionario.

Para la catalogación de rasgos de personalidad estereotipados, según género, mantenemos la clasificación de A. GARCÍA MESEGUER (1988) que ya utilizamos en otros trabajos anteriores (LÓPEZ VALERO, 1995), y ello por dos razones: primera, porque nos parece totalmente válida para establecer comparaciones con los datos obtenidos en nuestro trabajo de campo; segunda, porque podremos comprobar si existe o no una línea de continuidad de los resultados actuales en relación con otras investigaciones anteriores realizadas por este equipo de investigación. Veamos:

VARÓN	MUJER
Razón	Espontaneidad
Violencia	Ternura
Fuerza física	Debilidad física

Inteligencia	Inhibición
Autoridad	Aceptación
Profundidad	Superficialidad
Espíritu emprendedor	Sensibilidad
Dominio	Sumisión
Agresividad	Pasividad
Inconformismo	Abnegación
Tenacidad	Volubilidad
Gran necesidad sexual	Pequeña necesidad sexual

Análisis de las respuestas del profesorado de Educación Secundaria (E.S.O. y Bachillerato) del Área de Lengua Española y Literatura.

1º) Atribución diferencial de *actitudes, capacidades y cualidades hacia las alumnas y los alumnos, por parte del profesorado* (preguntas 1ª, 2ª y 3ª del cuestionario).

Desde un análisis global de las respuestas dadas por el profesorado en ejercicio de Educación Secundaria (Área de Lengua y Literatura), hemos de señalar amplias coincidencias entre el mismo y, al mismo tiempo, algunas diferencias en los porcentajes asignados que sí son significativas porque refuerzan la imagen estereotipada de los chicos y, sobre todo, de las chicas (y esto, tanto desde la perspectiva de las profesoras como, en otras ocasiones, desde la pe (+ del 65,5% para ambos géneros y + del 16,7% para las chicas).

Ahora bien, los profesores varones manifiestan una visión más estereotipada en la atribución de dos rasgos de personalidad, en concreto, el *dominio espacial* y el *dominio del lenguaje*: aunque un porcentaje elevado coincide con las profesoras de que se trata de rasgos comunes a ambos géneros (+ del 55%); + del 50%, respectivamente), además, atribuyen a los chicos el 33,3% del dominio espacial y a las chicas el 41,7% de dominio del lenguaje.

En el análisis de las actitudes de chicas y chicos ante situaciones de conflictos, no parece que exista una visión tan coincidente entre este profesorado; es más, en ocasiones, se mantiene una visión bastante diferente de los comportamientos entre chicas y chicos. También son significativos los porcentajes de profesoras que no contestan y, por tanto, no se definen en esta cuestión. La mayor coincidencia la encontramos en que, ante una situación de conflicto, ambos géneros *se defenderían* (+ del 55,5%) o lo harían sobre todo los chicos (+ del 33,3%), en opinión, tanto de profesoras como de profesores. Mayores discrepancias encontramos en los porcentajes dados a cuestiones tales como *tratar de llegar a un acuerdo, pensar y pedir ayuda*. Así, por ejemplo, aunque todo el profesorado coincida en señalar que las *chicas lloran* (+ del 55,5%) después, las profesoras no hacen más atribuciones y los profesores si establecen (un 33,3%) que lloran ambos géneros. En cuanto a *tratar de llegar a un acuerdo*, los

profesores asignan mayoritariamente a ambos géneros esta actitud (75 %) y, en segundo lugar, la atribuyen a las chicas (25 %); sin embargo, las profesoras señalan que se trata, en la misma medida, de un rasgo femenino (44,4 %) y/o de ambos géneros (44,45). Las profesoras siguen manteniendo que *pensar qué hacer ante situaciones de conflicto* es una actitud común a ambos géneros (44,4 %) y/o se da más en las chicas (22,2 %). De forma similar opinan los profesores, si bien los porcentajes varían (75 % para ambos géneros; 16,7 % para las chicas). En cuanto a *pedir ayuda*, existe división de opiniones entre las profesoras (que asignan la misma puntuación a chicas, a ambos géneros y al apartado de no contesta). Los profesores son, en este sentido, más explícitos y atribuyen este rasgo a ambos géneros (50 %) y/o a las chicas (41,7 %).

Con idéntica tendencia se muestra el profesorado ante las cualidades que se estudian en la tercera pregunta del cuestionario. En este sentido, encontramos una mayor ambigüedad en las respuestas dadas por las profesoras (no contestan en un porcentaje elevado, como es el 33,3 % en tres de las cuestiones y en un 22,2 % en las otras dos). La mayor coincidencia la encontramos en la atribución del rasgo de *agresividad* hacia los chicos (+ del 55,5 %) y/o a ambos géneros (+ del 22). Le seguiría el *perfeccionismo* como rasgo femenino (75 % según los profesores; 55,5 % según las profesoras) y la *autonomía* como rasgo común a ambos géneros (+ del 44,4 %) o como rasgo masculino (+ del 22 %). Los mayores desacuerdos los encontramos con respecto a los rasgos de cooperación (55,5 % y 83,3% para ambos géneros), según profesoras y profesores, respectivamente; la obediencia (75 % para ambos géneros, en opinión de los profesores; 33,3 % para ambos géneros, 33,3 % para las chicas y 33,3 % no contestan desde el punto de vista de las profesoras).

En síntesis, podríamos decir que, desde los resultados de nuestra muestra de población, tanto las profesoras como los profesores de Educación Secundaria manifiestan mayoritariamente que los chicos, las chicas o ambos géneros presentan los siguientes rasgos de personalidad:

CHICAS	CHICOS	AMBOS GÉNEROS
Meticulosidad		Meticulosidad
Capacidad de Trabajo		Capacidad de Trabajo
		Dominio espacial
		Preocupación por los demás
Dominio del lenguaje		Dominio del lenguaje
	Defenderse	
Llorar		
Tratar de llegar a un acuerdo		Tratar de llegar a un acuerdo
Pensar		Pensar

Pedir ayuda		Pedir ayuda
Perfeccionismo		
	Agresividad	Agresividad
		Cooperación
Obediencia		Obediencia
	Autonomía	Autonomía

Desde los resultados obtenidos no podemos manifestar que este profesorado tenga una visión totalmente estereotipada de su alumnado (dada la alta coincidencia en expresar como comunes, a ambos géneros, muchos de los rasgos de personalidad sobre los que le hemos consultado). No obstante, esta visión convive con otra tendencia que resulta muy significativa, y es la relativa a las atribuciones diferenciadas según género en rasgos de personalidad que tradicionalmente se han asignado a las chicas (meticulosidad, capacidad de trabajo, dominio del lenguaje, llorar, tratar de llegar a un acuerdo, pensar una solución, pedir ayuda, perfeccionismo, obediencia) o a los chicos (defenderse, agresividad, autonomía). Esta es, al menos desde el análisis de los resultados de la muestra de población de este trabajo de investigación, la opinión que expresa este profesorado.

2º) *Comportamiento diferencial o no del profesorado* de Educación Secundaria (Área de Lengua Española y Literatura) hacia las alumnas y los alumnos (preguntas 4ª y 5ª del cuestionario).

Pasemos, ahora, a estudiar, desde los resultados obtenidos la existencia o no de un trato diferenciado, por parte de las profesoras y los profesores, hacia sus alumnas y sus alumnos. Y, lo primero que hemos de destacar, es la alta coincidencia en las respuestas que provienen de todo el profesorado y que expresan una igualdad de trato a ambos géneros. Así, desde el punto de vista de éste, tanto profesoras como profesores *explican más las cosas* a ambos géneros (+ del 77,7 %), *les ponen trabajos más difíciles* (100 %), *les premian más* (100%), *les castigan más* (88,8 %) y *hacen más caso* (88,8 %). Asimismo, expresan una alta coincidencia cuando profesoras y profesores manifiestan que tanto los chicos como las chicas (en igual medida) *se sienten en la primera fila de la clase* (+ del 55,5 %), *juegan en todo el patio del recreo* (+ del 66,6 %), *preguntan en clase* (+ del 77,7 %) y *participan en lo que les propone el profesorado* (+ del 77,7 %). Curiosamente, la mayor diferencia de pareceres se pone de manifiesto en la cuestión de quién *ocupa el campo de fútbol*, pues las profesoras piensan (44,4 %) que son los alumnos, (2,2 %) que son tanto chicos como chicas y un 33,3 % no contesta; mientras que, los profesores de Educación Secundaria expresan mayoritariamente (83,3 %) que son los chicos quienes lo ocupan.

RESPUESTA DE LAS PROFESORAS Y LOS PROFESORES SOBRE "¿PIENSAS QUE HAY DISCRIMINACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA?" (PREGUNTA CONTROL DEL ESTUDIO)

Esta pregunta del cuestionario o pregunta control, presenta una diferencia significativa cuando analizamos los porcentajes de respuestas afirmativas y negativas que los alumnos y las alumnas expresan; no obstante, existe gran similitud en la respuesta dada por las profesoras y los profesores. Veamos:

	Profesoras Secundaria	Profesores Secundaria
Sí	0%	0%
No	100%	91,7%
N.C	0%	8,3%

Si miramos con cierto interés esta tabla de resultados, podemos comprobar que las profesoras y profesores casi coinciden totalmente en expresar que no existe esa discriminación sexual, pero es el grupo de *las profesoras* quienes expresan en mayor medida que *no existe en la escuela un trato diferenciado y discriminador en la escuela por razón de género*. En este sentido, que son las profesoras, tal vez como grupo docente más concienciado y/o realista en este ámbito, quienes practican, más conscientemente, un trato no diferenciado por razón de género en su labor educativa ó, muy al contrario, *quienes consideren que existe ya, de hecho, una igualdad de trato real, sin más, entre ambos géneros y que, por tanto, no es relevante insistir en esta dimensión en los centros de enseñanza*. Desde el análisis del contexto de las respuestas anteriores -donde sí se pone de manifiesto una visión sexista de la enseñanza y la educación-, casi podríamos aventurarnos a pensar que, un elevadísimo porcentaje de profesoras (100%, según este cuestionario) y de profesores (91,7%, según la misma prueba) de Lengua y Literatura Castellanas de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, en la Región de Murcia, *consideran que no existe discriminación sexual en los centros de enseñanza*. Este es el dato cuantitativo, -que se corresponde con su nivel consciente de pensamiento-, pero otra cuestión muy distinta es la realidad diaria en las aulas, que desde un análisis cualitativo nos permitiría poner de relieve que sí sigue existiendo discriminación por razón de género, aunque no seamos conscientes de la misma: *se hace preciso realizar un estudio más sofisticado (grabación de vídeos de aula, de conversaciones y de sesiones de clase) sobre conductas, lenguajes e interacciones del profesorado con el alumnado (y viceversa) y del propio alumnado entre sí, según el género, donde aparezcan datos reales y personales sobre la existencia, todavía real, de este fenómeno*.

6.- CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN:

1ª.- Los encuestados expresan mayoritariamente que el sexismo en las aulas está en proceso de desaparición (sobre todo cuando se responden al cuestionario de una forma consciente), pero también, siguen atribuyendo cualidades diferenciadas para ambos sexos ("las chicas lloran, piden ayuda, son perfeccionistas y meticulosas"; mientras que "los alumnos son agresivos y siempre se defienden por sí mismos"). Una vez más, incluso desde las respuestas del cuestionario, o espacio donde se expresan visiones

conscientes, se sigue mostrando una visión estereotipada, especialmente en rasgos bastante opuestos entre los géneros (fuerte/débil).

2ª.- Esta expresión, aparentemente menos sexista del proceso educativo, merece matizarse porque si bien es cierto la conclusión anterior, los encuestados también y de forma simultánea añaden que existen muchos rasgos de personalidad comunes a ambos géneros y de forma mayoritaria ("preocupación por los demás, cooperación, obediencia, capacidad de trabajo, dominio espacial, dominio del lenguaje, autonomía, pensar una solución ante una situación de conflicto"). Si realmente fuera cierta esta visión, podríamos decir que se ha ganado terreno en el ámbito de la igualdad de trato entre géneros en la escuela, en la sociedad. Sin embargo, todavía nos queda la duda de que en la práctica cotidiana esta percepción se manifieste con visos de realidad y no sólo de opinión, y para ello, sería necesario observar las relaciones e interacciones que la población encuestada realiza en su vida diaria. Para ello, sería preciso disponer, por ejemplo, de documentos visuales no preparados (grabaciones de sesiones de aula), cuyo análisis podría demostrar si se trata de buenas intenciones o si se trata de realidades (si parece existir una contradicción manifiesta entre lo que se dice y lo que realmente se piensa, entre la teoría y la práctica).

3ª.- Por todo ello, consideramos que se hace necesario trabajar con este profesorado (formación inicial y permanente) sobre el proceso de creación y transmisión de los estereotipos sexistas en nuestra cultura para que sean ellos, desde su propio convencimiento, fruto del estudio riguroso, quienes decidan sobre la no pertinencia del sexismo en la educación, en el lenguaje y, desde la consciencia y reflexión, sean capaces de decidir las vías de su desaparición en el curriculum escolar y en la vida cotidiana.

NOTAS

1.- Sokolov citado por Juan Mayor Sánchez. *Ibidem*, p. 72.

2.- Para una mayor información consúltese H. Beilin, *Studies in the Cognitive Basis of Language Development*, Nueva York, Academic Press, 1975.

3.- Álvaro García Meseguer, *Lenguaje y discriminación sexual*, Madrid, Ed. Montesinos, 1988 (3ª ed.).

4.- Álvaro García Meseguer, *¿Es sexista la lengua española?*, Barcelona, Ed. Paidós, 1994, p. 17.

4.- Álvaro García Meseguer, , Barcelona, Ed. Paidós, 1994, p. 17.

5.- Amando López Valero, "El lenguaje y su influencia en la configuración de los estereotipos sexistas, en las personas" en Pedro Guerrero Ruiz y Amando López Valero, *Aspectos de didáctica de la Lengua y la Literatura*, Universidad de Murcia, 1995, pp. 251-259.

6.- Tomados de Elementos para una educación no sexista. Feminario de Alicante. Victor Orensa Editores. Valencia, 1987, p.18.

7.- Ana Mañeru Méndez y Esther Rubio Herráez, *Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos*, M.E.C., Madrid, 1992.